











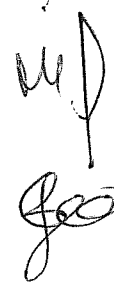
ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 48 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2012

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.48 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 19 de junio de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 09:25 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez Síndico Primero del R. Ayuntamiento	Presente	
C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza Novena Regidora del R. Ayuntamiento	Ausente	
C. P. Rafael Serna Sánchez Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente	
Lic. Eduardo Sierra Chein En Representación del Secretario de Administración	Presente	
Ing. Jaime Ruiz Blanco En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento	Presente	
Lic. Gilda G. Guajardo Garza Directora de Adquisiciones	Presente	
C. P. Erubiel César Leija Franco Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal	Presente	
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento	Ausente	
Lic. Raúl Maldonado Tijerina Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento	Ausente	

C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1	Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2	Ausente
C. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3	Presente
C. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4	Presente 
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5	Ausente 
C. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6	Ausente

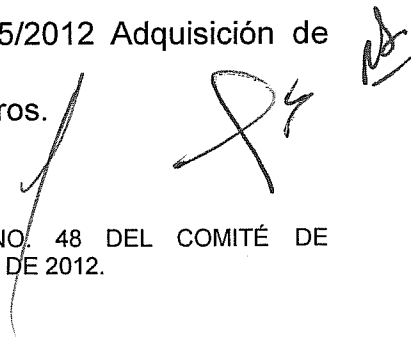
INVITADOS

C. José Luis Doria Mata Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos	Presente
Lic. José Colmenares Gómez En Representación del Secretario de Seguridad	Presente 
Ing. Elva Ma. de Anda de Alba Coordinadora de Vialidad	Presente 

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y Análisis de las siguientes solicitudes:
 - A) Concurso por Licitación Pública No. SRA-DA-CL-005/2012 Adquisición de Concreto Asfáltico
 - B) Adquisición de equipo de video detección para semáforos.
 - C) Comparativo de Agentes de Seguros.

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 48 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2012.

3. Asuntos Generales:

4. Clausura

Acto seguido indicó como punto 2 inciso A) Concurso por Licitación Pública No. SRA-DA-CL-005/2012 "Adquisición de concreto asfáltico", solicitada por la Secretaría de Servicios Públicos, con un costo estimado de \$3,400,000.00 pesos

Solicitud de contrato No. 01762

Participante Inscrito:

Sellos y Pavimentos, S. A. de C. V.

La empresa acreditó la etapa técnica y económica, y comenta la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, que la semana pasada se realizó una compra de 400 toneladas de concreto, teniendo el proceso de 3 cotizaciones, colocándolo con el proveedor Plantasfalto.

La propuesta económica presentada por la empresa participante y la empresa con la que se está cotizando es:

Costos	Sellos y Pavimentos	Plantasfalto
Por tonelada en obra	\$1,119.40	\$963.33
Por tonelada en planta	\$1,049.80	\$874.16

Sellos y Pavimentos, S. A. de C. V. ofrece precios 16% arriba que los cotizados con Plantasfalto, S. A. de C. V.

Precios cotizados por la empresa Plantasfalto y que se encuentran vigentes para el mes de junio de 2012. Esta empresa no participó en el concurso, sin embargo la última compra realizada de carpeta asfáltica se adjudicó a este proveedor el día 11 de junio de 2012, por ser el que ofrecía mejores precios.

La Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que tomando en cuenta los costos de flete y la manos de obra, sale más económico seguirlo comprando bajo el procedimiento de 3 cotizaciones, como se ha venido haciendo hasta ahora, se tiene la opción de asignarlo directo pero para que no se vea el favorecer a un proveedor, se desea seguir cotizando.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del sector 3, Raul Franco Morones, comenta que si los 3 proveedores con los que se cotiza ya saben que se está dispuesto por conocer el

aumento del AC20, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si, que se habló con ellos, pero se desconoce porque no quisieron participar, menciona que no entiende el desanimo para participar, y dice que probablemente es porque son pocas toneladas y el Municipio de San Pedro es muy exigente en los pedidos, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del sector 3, Raul Franco Morones, comenta que si el proveedor pudiera cotizar cada 3 meses para que por lo menos respetará el precio, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que eso sería el siguiente paso, que se les comentaría a los proveedores que respetaran el precio y se les reconoce el precio del AC20.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, Raul Horacio Porras Díaz, pregunta que si el concreto es para puro bacheo, a lo que el C. José Luis Doria Mata, Director Operativo de Servicios Públicos, menciona que si que es para bacheo mayor y menor.

Se propone declarar Desierto el presente concurso con fundamento en el punto 21.6 de las bases que a la letra dice "Cuando los precios no fueran aceptables, según estudio de mercado y/o presupuesto".

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, declarar Desierto el presente concurso con fundamento en el punto 21.6 de las bases que a la letra dice "Cuando los precios no fueran aceptables, según estudio de mercado y/o presupuesto", expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

A favor

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como punto 2 inciso B) Adquisición de equipo de video detección para semáforos, solicitada por la Coordinación de Vialidad, con un costo estimado de \$370,322.80 pesos

Requisición de Compra No.: 195873

Equipos solicitados:

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
8	Cámaras de video detección traficam	\$ 18,500.00	\$ 148,000.00
8	Interfases 4TI para cámaras traficam	\$ 5,950.00	\$ 47,600.00
8	Interfaces para RTMS	\$ 630.00	\$ 5,040.00
8	Eliminadores de voltaje	\$ 1,260.00	\$ 10,080.00
2	Postes P-300 para instalar cámaras de video detección	\$ 9,660.00	\$ 19,320.00
2	Bases para poste P-300	\$ 1,549.00	\$ 3,098.00
		Subtotal	\$233,138.00
		I. V. A.	\$ 37,302.08
		Total	\$270,440.08

Proveedor: Semex, S. A.

Se ha cotizado con diversas empresas tanto del ramo de semáforos como de video vigilancia y todas han manifestado no manejar estos productos, ya que Semex, S. A. tiene la exclusividad de los productos relacionados con el Sintram.

Excepción: con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.:

FRACCIÓN I : "No existen bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte".

FRACCIÓN IV: "Cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por ser la titular de la patente, derechos de autor, u otros derechos exclusivos"

La Ing. Elva Ma. de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad, explica que la intención de instalar estas cámaras de detección en lo que es la parte superior de los brazos del semáforo, éstas cámaras vienen a sustituir a lo que es el sensor de pavimento, este último está fabricado con un cable delgado en la que cada vez que viene agua y drenaje, servicios públicos a arreglar un bache, o cualquier tipo de rehabilitación del pavimento, daña los sensores y genera un costo de \$2,500.00 a \$3,000.00 pesos al repararla, con esto va a evitar

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 48 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2012.

el estarle dando un mantenimiento constante a los sensores por daño a la pavimentación. Este tipo de cámara se desea instalar en la intersección de Alfonso Reyes y en la parte de abajo esta Plutarco Elías Calles, en la Col. Tampiquito y la Colonia las Olimpiadas está al sur, el cual esta una calle sin salida del lado sur pegada a las Olimpiadas, dicha calle tiene un semáforo y un sensor, tiene edificios que no tienen estacionamiento y pisan el sensor y genera un conflicto al sistema de comunicación del sector para darle salida a los vehículos, esta cámara ayudaría en donde se le pondrá un espira, no va a estar conectada a C4, solamente a Sintram por el control que se lleva, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del sector 3, Raul Franco Morones, comenta que cual es el objetivo de instalar esta cámara, a lo que la Ing. Elva Ma. de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad, explica que es para detectar el vehículo para poder detectar el semáforo y este le pueda dar un tiempo requerido para el tipo de volumen de tráfico que circula por la zona, es decir, para hacer mas inteligente el semáforo, se controlan los tiempos del semáforo.

El Lic. Eduardo Sierra Chein, Representante del Secretario de administración, comenta que son 8 cámaras, y pregunta que si ya se conoce las ubicaciones de las mismas, a lo que la Ing. Elva Ma. de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad, comenta que si que se tiene la de olimpiadas de oriente a poniente, de poniente a oriente, la salida de Cuahitémoc, la otra privada de la lateral de Plutarco Elías Calles, es para cubrir bien la zona, ya existe una cámara de este tipo en Alfonso Reyes y Gómez Morín.

El Secretario de Finanzas y Tesorerà Municipal, C. P. Rafael Serna Sánchez, pregunta que si este tipo de cámaras es para cierto tipo de puntos que tiene conflicto, a lo que la Ing. Elva Ma. de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad, comenta que si, que si en un futuro se autoriza que se cambie todas las intersecciones de todo el Municipio, ya se vería, a lo que el Secretario de Finanzas y Tesorerà Municipal, C. P. Rafael Serna Sánchez, pregunta que si todas las cámaras están conectadas a Sintram, a lo que la Ing. Elva Ma. de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad, comenta que están conectados 80 semáforos que el Sintram administra de 100 semáforos existentes. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, Raul Horacio Porras Díaz, comenta que Sintram va de acuerdo a la estructura vial metropolitana.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, Raul Franco Morones, pregunta que si Semex, es el único proveedor que tiene exclusividad de los accesorios, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que en semáforos y señales si se tiene a 3 grandes proveedores pero en este tipo de cámaras, Semex si es el único proveedor. La Ing. Elva Ma. de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad, explica que en tecnología de semáforos, si la empresa es líder en el mercado, se genera el control, de nada sirve que cambie el control, cuando todos los controles de San Pedro están fabricados por Semex, si se pone una intersección nueva y se requiere integrar al Sintram, los controles no va a estar compatible con el sistema y, aparte va a generar un conflicto al quererlos coordinar, se tendría que cambiar la infraestructura o tendría que hacer un control que todos los proveedores tengan.

ACUERDO

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 48 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2012.

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la adquisición de un equipo de video detección para semáforos, descritos anteriormente con el proveedor Semex. S. A. y con un costo de \$270,440.08 (Doscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta pesos 08/100 M. N.) el cual incluye I. V. A, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

A favor

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como punto 2 inciso C) Comparativo de Agentes de Seguros.

La Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el Municipio de San Pedro no tiene un contrato ni paga directamente la contratación de agentes que llevan el manejo de las pólizas de los seguros y menciona que este año, la legislación para el manejo de seguro de vida cambió, por lo que ya no se necesita un agente para esta póliza, se recibieron 5 curriculum de empresas grandes, de las cuales ya se ha trabajado con 2 de ellas, y actualmente se tiene a Lockton. Sería 3 administraciones de póliza que sería la de los vehículos, inmuebles, que son administradas por la Dirección de Patrimonio y los seguros de vida, por medio de Recursos Humanos y la de seguro de responsabilidad civil, como es una póliza especial, la administramos nosotros mismos, en seguro de vida se está proponiendo lo mismo, que sea administrada por el municipio y comenta que ya se va a empezar a licitar con el proceso de pólizas de seguros y la idea es decidir si nos quedamos con el mismo agente o que se cambie, las pólizas de vida la maneja directamente Recursos Humanos, por ellos no habría ningún problema, la cuestión es inmuebles y autos, no ha existido quejas de los agentes.

					
Oficinas	A nivel nacional (San Pedro)	A nivel nacional e internacional (San Pedro)	A nivel nacional e internacional (Límites de San Pedro)	A nivel nacional e internacional (San Pedro)	A nivel nacional e internacional (San Pedro)
Relación con Compañías Aseguradoras	Local	Local y Oficina Matriz en el D.F.	Local y Oficina Matriz en el D.F.	Local y Oficina Matriz en el D.F.	Local y Oficina Matriz en el D.F.
Alta ante compañías aseguradoras	Persona Moral	Persona Moral / Corporativo	Persona Moral / Corporativo	Persona Moral / Corporativo	Persona Moral / Corporativo
Oficina virtual	Si Consulta en línea de pólizas y cobranza	Si Consulta en línea de pólizas y cobranza	Si Consulta en línea de pólizas y cobranza	Si Consulta en línea de pólizas y cobranza	Si Consulta en línea de pólizas y cobranza
Ha trabajado con el Municipio	Si	No	Si	No	No

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Tipo de póliza	Costo estimado de la póliza	Situación Actual	Propuesta
Responsabilidad Civil Funcionarios	\$ 1,400,000.00	Sin Agente (es manejada directamente por la Aseguradora y el usuario)	Sin Agente (manejada directamente por la Aseguradora y el usuario)
Vida	\$ 9,000,000.00	Lockton	Sin Agente (manejada directamente por la Aseguradora y el usuario) Esperando opinión de la Dirección de Patrimonio. La Dirección de
Edificios	\$ 1,000,000.00	Lockton	Adquisiciones propone continuar con Lockton, al no haber problemas con el servicio de seguimiento de la póliza Esperando opinión de la Dirección de Patrimonio. La Dirección de
Autos Municipales	\$ 5,000,000.00	Lockton	Adquisiciones propone continuar con Lockton, al no haber problemas con el servicio de seguimiento de la póliza
Autos Empleados	Desconocido	Grupo Asegurador Mexicano (GASME)	Este agente no es asignado por la Dirección de Adquisiciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 48 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2012.

[Handwritten signature]

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que se había hablado en realizar concursos entre agentes de seguros y la comisión que se ganen los agentes, se la pagara el Municipio y que esta fuera descontada del costo de la póliza, en esta forma se establecía una relación de proveedor a Municipio con respecto al agente y este estaría mas dispuesto a ganarse la cuenta del Municipio, aquí hay una desventaja para el Municipio ya que el agente es parte de los seguros, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que no son empleados de los seguros son independientes, que son empresas grandes y manejan todo tipo de seguros, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, Raul Horacio Porras Díaz, pregunta que los agentes tienen sede en Monterrey, por lo tanto no hay problema con la facturación, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que Municipio no le paga nada por lo tanto no existe facturación, la aseguradora es la que le da la comisión y menciona que se decida el agente para vehículos de inmueble. El Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, C. P. Erubiel César Leija Franco, comenta que porque se desea cambiar el agente previo a la licitación que está por iniciar, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que porque ayudan a la redacción de las bases de la licitación y a los anexos técnicos, a lo que el C. P. Erubiel César Leija Franco, comenta que Adquisiciones ya tiene experiencia con esto y no le gustaría que se viera tendencioso y la Llic. Gilda G. Guajardo Garza, menciona que si pero que no son 100% concedores en el tema.

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C. P. Rafael Serna Sánchez, comenta que la Dirección de Patrimonio depende de su área y que no ha recibido ninguna queja por parte de ellos, en cuestión del agente.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, que la póliza de vida se administre por parte del Municipio de San Pedro, es decir, que no haya ningún agente y en cuestión de la póliza de autos de vehículos oficiales y de inmuebles, la siga administrando la empresa Lockton México, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V., expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

A favor

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como punto 3 Asuntos Generales

No existe tema

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:00 horas.


San Pedro Garza García, Nuevo León a 19 de junio de 2012


POR EL COMITÉ

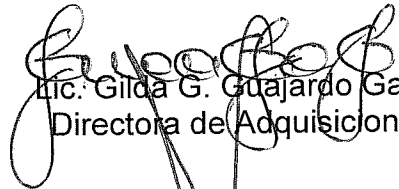

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento


Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

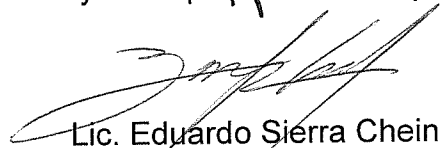
Ausente
C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento


C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal


ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 48 DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2012.


Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones

C. P. Erubiel César Leija Franco
Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal


Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

Ausente
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente
Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente
C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1

Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2


C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3



C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

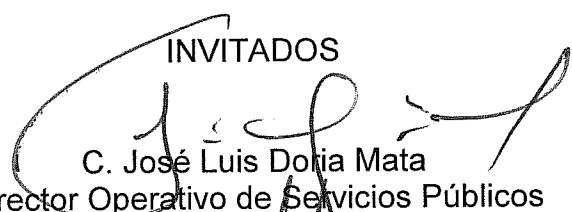
Ausente

C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Ausente

C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6


INVITADOS



C. José Luis Dotia Mata
Director Operativo de Servicios Públicos



Lic. José Colmenares Gómez
En Representación del Secretario de Seguridad Municipal



Ing. Elva Ma. de Anda de Alba
Coordinadora de Vialidad

